

REGLAMENTO de la GRAN RUTA CELTA 2017

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

La **GRAN RUTA CELTA 2017** es una prueba de GRAN FONDO organizada por el club **Rutas Celtas BTT**, enclavada en la modalidad de BTT Ultra-Maratón y de carácter multidisciplinar que se puede disputar en varias modalidades:

- **Ruta popular (cicloturista) con tres distancias posibles: 180, 100 y 50 Km.**
- **Ruta Competitiva de Gran Fondo (180 km) con dos categorías principales:**
 - **Individual.**
 - **Equipos de 2 ciclistas.**

En la opción deportiva solo se contemplan los recorridos de Ultra-maratón (180 Km.) y Maratón (100 Km.) siendo la **modalidad de equipos solo para la distancia Ultramaratón.**

Es una prueba de aventura-resistencia abierta a todos los ciclistas con más de 18 años de edad, de cualquier sexo o nacionalidad, y mayores de 14 años con autorización paterna, (solo en el caso de la ruta cicloturista.)

La prueba se disputara el **sábado 3 de junio de 2017** con **salida y llegada en Noia.**

INSCRIPCIONES

Habrà un límite de 1500 plazas para las inscripciones a la GRAN RUTA CELTA 2017

Cualquier persona o equipo que desee participar en esta prueba debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial: www.granrutacelta.com o a través de www.emesports.es Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y realizar el pago de los derechos de inscripción, mediante pasarela de pago.

El plazo de inscripción abre el 1 de Enero de 2017 y finaliza el 28 de Mayo de 2017.

Para participar es obligatorio estar en posesión de la licencia federativa de ciclismo en vigor, o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la federación (esta opción impide la participación en el campeonato)

La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante en el momento de formalizar su inscripción manifiesta y firma, encontrarse físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y que no tiene ningún impedimento ni físico ni psíquico para afrontar el recorrido.

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

La inscripción se realizará por adelantado a través de la página: www.emesports.es, en el apartado correspondiente a esta prueba. La inscripción se dará por cerrada el día 28 de Mayo de 2017 a las 22:00, o cuando se cubran las plazas máximas.

Los participantes que hayan realizado la inscripción anticipada (antes del 30 de Abril) si no pudieran participar por cualquier motivo en la ruta y siempre que lo notifiquen vía mail (rutasceltasbtt@gmail.com) antes del día 15 de Mayo, les será reintegrado el importe abonado, menos 5,00€ de comisión bancaria y perderán el derecho a recibir el regalo. (A los no federados, además, tampoco se les devolverá el importe del seguro del día 15,00€)

El resto de participantes, o los que no notifiquen su ausencia tal como se indica antes del 15 de Mayo, no se le realizará la devolución de la inscripción.

Pasada la fecha del 15 de Mayo no se hará ninguna devolución de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Los dorsales se asignaran por estricto orden de inscripción.

IMPORTE DE LAS INSCRIPCIONES

El importe de las inscripciones es el mismo para todos los participantes en modalidades: Maratón y Ultra-Maratón

FEDERADOS

Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2016: 35,00€

Del 1 al 28 de Mayo de 2016: 45,00€

NO FEDERADOS (**Solo opción cicloturista, no podrán puntuar en el campeonato**)

Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2016: 35,00€ + Licencia federativa de un día 15,00€ = 50,00€

Del 1 al 28 de Mayo de 2016: 45,00€ + Licencia federativa de un día 15,00€ = 65,00€

Modalidad "Ruta Popular 50 Km.":

Mismo precio durante todo el periodo: 12:00€ Federados, y 18,00€ No Federados.

LA INSCRIPCION INCLUYE

- Bolsa del corredor con: dorsal, chip, regalo, pases, perfil, recorrido, etc...
- Asistencia mecánica en los principales avituallamientos.
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Avituallamientos líquidos y sólidos (12 avituallamientos repartidos a lo largo de todo el recorrido).
- Comida fría al finalizar la prueba.
- Obsequio de participación.
- Servicio de duchas, aseos y vestuarios.
- Servicio de lavado de bicicletas.
- Recuerdo de finalista a los que consigan terminar alguna de las dos modalidades de larga distancia.

PARTICIPANTES

Todos los participantes de la GR CELTA deben ser mayores 18 años el 31 de Mayo del año en que se celebra el evento. (14 años con autorización paterna)

Cada participante participa en su categoría:

Masculina individual:

SUB- 23 Y ELITE
MASTER 30
MASTER 40
MASTER 50 Y 60

Femenina individual:

SUB-23 Y ELITE
MASTER 30
MASTER 40 Y 50

Equipos masculinos: (no campeonato)

Grupo 1 suman menos de 70 años
Grupo 2 suman más de 70 años

Equipos femeninos: (no Campeonato)

Grupo Único.

Equipos mixtos:

Computan en la categoría masculina.

Para determinar las diferentes categorías de los equipos, se sumaran las edades de sus integrantes y la edad final determinara la categoría a la que pertenecen.

OBLIGACIONES

Por su seguridad es obligatorio el uso del teléfono móvil por los competidores durante todo el recorrido de la GR Celta 2016. (Con el numero que se indique al inscribirse)

Es obligatorio el uso de un casco adecuado para ciclismo. El incumplimiento de esta norma será sancionado con la expulsión de la competición.

Se deberá colocar el CHIP según las instrucciones que se facilitara por la organización para el control de los tiempos.

Es obligatoria la colocación del dorsal en la parte delantera de la bicicleta, de forma visible durante toda la competición, los participantes que no porten este dorsal se consideraran ajenos a la prueba y no tendrán derecho a disfrutar de ninguno de sus servicios, ni la organización tendrá ninguna obligación legal sobre ellos.

De esta forma cualquier participante que se niegue a acatar las normas de la organización durante el desarrollo de la prueba, será despojado de este dorsal, quedando desde ese momento excluido de la prueba, no teniendo la organización ninguna obligación legal sobre el mismo, ni derecho esta persona a disfrutar de los servicios que ofrece la organización, excepto el servicio en meta.

La inscripción de la prueba conlleva una autorización implícita sobre los derechos de las imágenes que se tomen durante el transcurso de la misma, así como en los 10 días previos y posteriores a la misma. De esta forma la organización tendrá

derecho a la libre utilización de estas imágenes para fines legislativos, divulgativos o promocionales, en posteriores ediciones.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la prueba la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

Para tal efecto es obligación de cada participante estar en posesión de la correspondiente licencia federativa o licencia de un día, que son los encargados de cubrir los gastos que generen estos percances. Según la legislación vigente la organización tan solo está obligada a proporcionar los primeros auxilios y el traslado de los posibles accidentados al centro médico concertado a tal efecto. Para este menester la organización dispondrá de dos ambulancias con su correspondiente medico cada una.

Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita completar la distancia y poder cumplir con las medidas mínimas establecidas por la organización.

ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales y comprobación de documentación, se hará exclusivamente en la oficina de la organización, situada en el Pabellón municipal de Noia, el viernes 2 de Junio, en horario de 17:00 a 23:00 y el sábado día 3 de 7:00 a 7:45

Con el dorsal se entregara la bolsa del corredor que contendrá todos documentos necesarios para la comida final, dorsal, recuerdo, etc...

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para poder retirar el dorsal será necesario presentar El DNI o documento acreditativo de identidad [así como la Licencia Federativa en vigor.](#) (y la autorización correspondiente en caso de menores)

En caso de no poder presentar la licencia, se deberán abonar los 15,00€ del seguro de la prueba para ciclistas no federados (este seguro solo cubre los incidentes ocasionados durante el transcurso de la prueba y no autoriza la participación en el campeonato)

De acuerdo con las normas de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros que dispongan de una licencia ciclista no expedida por la RFEC, deben disponer de una autorización escrita por su federación ciclista nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe ser mostrado a los comisarios para recoger su dorsal.

El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Esta es una norma básica amparada por el reglamento de la RFEC la persona que decida correr bajo el dorsal de otro, incumple esta norma, por lo tanto se encontrara en situación de desamparo en caso de sufrir un accidente, pues no son sus datos los que constan en los partes de la RFEC ni de las aseguradoras, no viéndose ni estas, ni la organización de este evento, en obligación legal alguna de hacerse cargo de estos gastos.

ENVIO DE LA BOLSA DEL CORREDOR

Aquellos participantes que lo deseen, podrán solicitar el envío previo de la bolsa del corredor, enviando un correo a la siguiente dirección: rutasceltasbtt@gmail.com y siguiendo las instrucciones que le remitiremos.

Este envío se realizara por agencia de transportes para garantizar una entrega segura.

El envío de la bolsa del corredor tiene un coste de entre 6,00€ y 9,00€ dependiendo de la ubicación de entrega, que se deberán hacer efectivos junto con la inscripción.

El plazo para poder solicitar este servicio finaliza el día 26 de Mayo y el envío se hará a lo largo de la primera semana de Junio.

RECORRIDO

La Gran Ruta Celta 16 tiene su inicio y final en la villa medieval de Noia en la provincia de A Coruña, siendo la **hora de salida a las 8:00 desde la alameda.**

Aproximadamente el 93% de su recorrido transcurre por caminos forestales, corredoiras, y senderos, así como algunos sectores por carreteras asfaltadas, estas carreteras y caminos no están cortados al tráfico, por lo que **es obligatorio en todo momento el respetar de manera tajante las normas del código de circulación**, no teniendo la organización ninguna responsabilidad ante su incumplimiento.

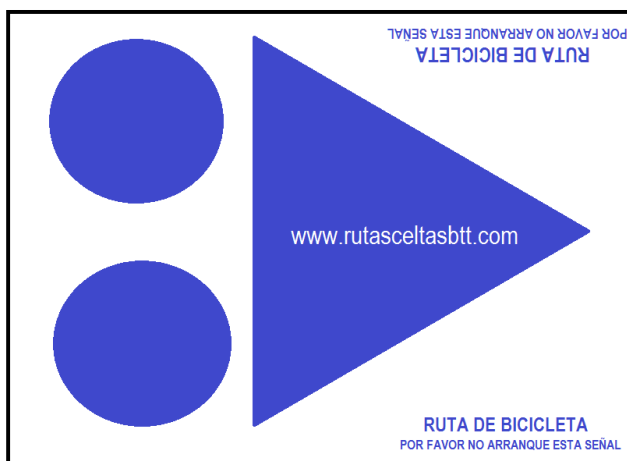
Así mismo la prueba atraviesa varios núcleos de población y aldeas que están habitadas, por lo que se pide el máximo respeto a los peatones y viandantes, así como sumo cuidado con vehículos o animales que puedan estar sueltos por la zona.

A lo largo del recorrido habrá muchos cruces en los que no se encontraran miembros de la organización, por lo que deberán los participantes estar muy atentos a la señalización de los mismos y respetar el derecho de paso de otros vehículos si los hubiera.

Los cruces importantes o de asfalto en los que no haya personal de organización, estarán señalizados además de con las señales de dirección, con otras de peligro que adviertan de su presencia, debiendo los participantes tener especial atención al paso de otros vehículos con preferencia.

La prueba solo estará señalizada en sus primeros 100km. siendo de orientación los restantes 80km.

Para la señalización de la prueba (**SOLO los primeros 100km.**) se utilizaran las señales del tipo internacional de los recorridos de BTT serán de 21x23 cm. de color azul con fondo blanco:



Aparte de estas señales, los participantes podrán seguir el recorrido predefinido, cargándolo previamente en sus dispositivos GPS, debiendo limitarse a seguir el "track" que aparece en la pantalla. De esta forma las marcas o cintas en el terreno son limitadas, disminuyendo de forma substancial el impacto medioambiental de esta prueba.

SOLO Los primeros 100km. del recorrido estarán debidamente señalizados por la organización, no obstante el track para dispositivos GPS se hará público con anterioridad, por si los participantes desean hacer un reconocimiento del recorrido. El GPS solo **es obligatorio** el día de la carrera para la modalidad Ultramaratón, pero se recomienda su uso por razones de seguridad ante un posible error de señalización o un posible despiste por parte del participante.

La organización podrá modificar el recorrido por causas de fuerza mayor.

El recorrido incluye subidas exigentes y tramos con bajadas técnicas. Es la responsabilidad del participante decidir que tramo es ciclable. La organización no se hace responsable de las habilidades o estado de forma de cada uno de los participantes.

SALIDA

La salida de la prueba se hará desde la **Alameda de Noia, a las 8:00 de la mañana**, debiendo los corredores concentrarse en el paseo central de la alameda de Noia antes de las 7:45 de la mañana.

Todo participante que se presente en la salida después de las 8:05 se consideraría excluido de la prueba.

En la categoría de equipos, los miembros de cada equipo deberán de realizar toda la competición juntos y con una diferencia de tiempo máximo de dos minutos entre ellos en cualquier lugar del recorrido.

Si un equipo llegara al final de la prueba o cruzara un control de paso con un intervalo de más de dos minutos de diferencia entre sus miembros, el equipo sería penalizado con 10 segundos adicionales por cada segundo excedido de diferencia en el paso por control o meta.

LLEGADAS

La llegada estará situada en el Paseo central de la alameda en pleno centro de Noia, lo que conlleva que para poder llegar hasta allí haya que cruzar varias carreteras y calles abiertas al tráfico, por lo que es obligatorio respetar las normas de circulación.

En caso de equipos de dos corredores el tiempo que computa para la hora de llegada será el del segundo componente del equipo. teniendo la obligatoriedad de entrar en un margen inferior a dos minutos, si excediera este tiempo sería penalizado con 10 segundos por cada segundo que exceda de este tiempo.

La entrega de premios se efectuara de manera escalonada y por categorías a partir de las 19:00h. del sábado, pudiéndose retrasar esta si faltaran por llegar a meta corredores con derecho a podio.

Al finalizar la prueba habrá duchas disponibles y mangueras para el lavado de las bicicletas en el pabellón de deportes del ayuntamiento de Noia.

Así mismo los participantes que lleguen a meta podrán disfrutar de la comida, que se ira ofreciendo en la carpa de la organización, situada en un paseo lateral de la alameda, para poder ejercer derecho a esta comida, deberán entregar los vales que les facilitara la organización en la bolsa del corredor.

TIEMPO LÍMITE DE PASO

La longitud total de la prueba es de 180km. para la modalidad de Ultra-maratón y de 100km. para la modalidad Maratón. existiendo un recorrido mas corto de 50km. para la modalidad Popular. Se establecerá una hora límite de paso para evitar problemas de tiempo, este punto está situado en el Km. 100 del recorrido, coincidiendo con el final de la distancia Maratón y este punto estará situado en el primer paso por meta, teniendo como hora límite de paso las 16:00h. una vez superada esa hora, los participantes no podrán acceder al recorrido largo, teniendo obligatoriamente que detenerse en meta. Esta hora límite está calculada para una media de 12,5 km/h.

Así mismo también existe una hora límite de paso por los diferentes controles de paso y por los avituallamientos, una vez superada esa hora de paso, los participantes deberán subirse a los vehículos de la organización, en caso de negarse a abandonar la prueba, se les retirara el dorsal, quedando por consiguiente excluido de la prueba, y no teniendo la organización ninguna responsabilidad sobre el mismo.

El tiempo máximo para completar la prueba en la distancia Maratón es de 12h. y para completar la distancia Ultramaratón es de 16h. determinando una media para el recorrido largo de 11,5 Km/h. y de 8,4 Km/h. para el recorrido corto.

ABANDONO

El abandono de cualquier participante o bien uno o los dos miembros de cualquier equipo debe ser comunicado tan pronto como sea posible a la organización.

En caso del abandono de uno de los miembros de los equipos, el otro podrá continuar la carrera, pero no contará para las clasificaciones.

No notificar un abandono puede desencadenar una operación de búsqueda y rescate que obviamente conlleva gasto para la Organización. Estos costos, si los hay, se cargará al participante que omitió informar a su retirada.

La organización se hace responsable de trasladar hasta la zona de meta a los participantes que por problemas mecánicos o físicos abandonen la prueba, pudiendo sus bicicletas ser trasladadas en vehículos diferentes a la zona de meta donde serán custodiadas por la organización.

ASISTENCIA TÉCNICA

En varios avituallamientos a lo largo del recorrido, (no todos) la Organización proporcionará asistencia técnica a las bicicletas que lo precisen. Todas las piezas o accesorios que puedan ser utilizados en la reparación serán a cargo de los participantes, siendo gratuita la mano de obra.

ABANDONO FORZOSO

El director de la prueba en base a su propio criterio tiene la facultad de descalificar a los participantes en los siguientes casos:

- Problemas de salud física o mental.
- Incumplimiento deliberado del presente reglamento.
- Conducta antideportiva.
- La ingestión de alcohol excesivo.
- La participación en la competición bajo la influencia de drogas o sustancias alucinógenas.
- Falta de respeto con el medio ambiente (tirar basura, deteriorar los caminos, plantas etc.)
- Incumplimiento de las normas de tráfico.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden o por la organización.

En caso de descalificación o retirada de la competición, el precio de la inscripción no será devuelto, ni total ni parcialmente.

PREMIOS

Habrán premios para los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Reparto de categorías:

Ultramaratón:

Masculina individual:

SUB- 23 Y ELITE
MASTER 30
MASTER 40
MASTER 50 Y 60

Ultramaratón:

Femenina individual:

SUB-23 Y ELITE
MASTER 30
MASTER 40 Y 50

Ultramaratón:

Equipos masculinos: (no campeonato)

Grupo 1 suman menos de 70 años
Grupo 2 suman más de 70 años

Ultramaratón:

Equipos femeninos: (no Campeonato)

Grupo Único.

Maratón:

Masculina: (No campeonato, solo individual)

Grupo 1 de 18 a 30 años
Grupo 2 de 31 a 45 años
Grupo 3 de 46 en adelante

Maratón:

Femenina: (No campeonato, solo individual)

Categoría Única

Para determinar las diferentes categorías de los equipos, se sumaran las edades de sus integrantes y la edad final determinara la categoría a la que pertenecen.

La entrega de premios será escalonada según las categorías, y dará comienzo a partir de las 19:00h. Pudiéndose retrasar en caso de faltar por llegar más del 30% de los premiados.

RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

La bicicleta de montaña, es una actividad de ruta, competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza, y que su impacto en el entorno sea lo más bajo posible, es una responsabilidad de todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Rogamos que se sea respetuoso con el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la GR Celta; **No tirando basura, envoltorios, botellas o restos de los avituallamientos**, no circulando fuera de los caminos, no tomando atajos que dañen a la vegetación, respetando a los peatones, teniendo cuidado con los animales en los caminos, no dejando tirado ningún recambio, etc.

El Director de la prueba puede descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

BICICLETAS

Solo estará permitido participar en la modalidad deportiva con bicicletas del tipo MTB de cualquier modalidad, (XC, XCM, Enduro, DH, etc..) quedando excluidas las de tipo: Híbrido, Ciclo-cross, BMX, y especialmente las bicicletas eléctricas, la bicicleta debe cumplir el reglamento de la UCI, tanto en cuanto a las características técnicas como las medidas de seguridad. Solo estará permitido participar con cualquier otro tipo de bicicletas en la modalidad de ruta, sin derecho a clasificaciones ni a premios.

CONSIDERACIONES

- Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público en general.
- Los Comisarios puede descalificar a cualquier equipo que no respete estas consideraciones, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.
- La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.
- Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una parte de la prueba, o la prueba entera si fuese necesario.

La organización no se hará responsable del material que se pueda perder o extraviar durante la carrera o en el transcurso del evento.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc., e incluso la suspensión de la prueba, cuando por motivo o circunstancias así lo aconsejen.

LOPD

El Club Ciclista **Rutas Celtas BTT**, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del mismo. La política de privacidad del citado club le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a nombre de Rutas Celtas BTT, enviado al correo: rutasceltasbtt@gmail.com

ORGANIZA:

Evento organizado por Club Ciclista Rutas Celtas BTT de Santiago de Compostela, Rúa Manuel Caeiro Quintas, nº 1.

C.I.F.: G-70.435.102

Director de Carrera:

Antonio Toribio Rodríguez 620 143 143

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.